



PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2 0 1 3 - 2 0 1 8
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

PROGRAMA INSTITUCIONAL
DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACIÓN
2014-2018

LOGROS 2015

INSTITUCIONAL

ÍNDICE

MARCO NORMATIVO	2
RESUMEN EJECUTIVO	3
Objetivo 1. Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional	4
Logros	4
Actividades relevantes.....	4
Resultados de los indicadores del objetivo	6
Objetivo 2. Preservar el patrimonio documental	7
Logros	7
Actividades relevantes.....	7
Resultados de los indicadores del objetivo	8
Objetivo 3. Promover la administración eficiente de los archivos públicos	9
Logros	9
Actividades relevantes.....	9
Resultados de los indicadores del objetivo	11
Objetivo 4. Difundir el acervo documental de la nación	12
Logros	12
Actividades relevantes.....	12
Resultado de los indicadores.....	14
Objetivo 5. Fomentar la investigación en materia archivística	15
Logros	15
Actividades relevantes.....	15
Resultado de los indicadores.....	16
Anexo. Fichas de los indicadores	17
Glosario	23
Siglas y abreviaturas	24

MARCO NORMATIVO

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 32 del Acuerdo 01/2013 por el que se emiten los Lineamientos para dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 publicado en el Diario Oficial de la Federación del 10 de junio de 2013, el cual enuncia que:

“Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de Internet, los programas a su cargo, al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas.”

RESUMEN EJECUTIVO

La Misión del Archivo General de la Nación (AGN) es: preservar, difundir e incrementar el Patrimonio documental de México y promover la organización de archivos administrativos actualizados, con el fin de salvaguardar la memoria nacional de corto, mediano y largo plazo, y contribuir a la transparencia en el ejercicio del poder público.

En atención a este propósito se definieron cinco objetivos estratégicos para el Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2014-2018 y en alineación al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM):

Objetivo 1. Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional.

Objetivo 2. Preservar el patrimonio documental.

Objetivo 3. Promover la administración eficiente de los archivos públicos.

Objetivo 4. Difundir el acervo documental de la nación.

Objetivo 5. Fomentar la investigación en materia archivística.

Como resultado de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2015 para el logro de los cinco objetivos definidos en el Programa, destacan las siguientes:

- Liberación de 35,648 metros lineales de espacio de los archivos de concentración de las instituciones de la Administración Pública Federal (APF).
- Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de cuatro lineamientos derivados de la Ley Federal de Archivos y de su Reglamento.
- Elaboración del anteproyecto de la Ley General de Archivos (LGA).
- Intervención de 16,610 fojas de los acervos que se resguardan.
- Se adquirió el documento gráfico *Licenciado no te apures*.
- Se impartió capacitación a 152 servidores públicos de la APF.
- Se logró un avance del 65% en la construcción del Edificio de Acervos.
- Montaje de cinco exposiciones en las instalaciones del Sistema Colectivo Metro: *Aurelio Escobar*, *Lecumberri: de Palacio Negro a Palacio de la Memoria*; *Los niños de la guerra*:

una mirada a la memoria; La grandeza del México Virreinal, y *Escenografía de la obra teatral Licenciado no te apures*; reproducción del biombo pintado por David Alfaro Siqueiros durante su estancia en la Penitenciaría del D.F.

- Se digitalizaron e incorporaron 63,394 imágenes al Sistema Integral de Registro, Actualización y Normalización de Archivos para consulta pública.
- Desarrollo del proyecto Laboratorio nacional para el estudio, investigación y conservación del patrimonio documental de México.

Objetivo 1. Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional

Al AGN le fueron conferidas, en la Ley Federal de Archivos,^{1/} y en la modificación al artículo 6o. Constitucional,^{2/} las atribuciones que le dan el carácter de rector de la archivística nacional para garantizar la preservación del patrimonio documental de México y en la gestión documental de las entidades públicas, en los órdenes federal, estatal y municipal, así como contribuir a regular la administración de los archivos en poder de particulares que sean de interés público.

Con este objetivo se busca asegurar la aplicación y homologación de los procesos técnico-archivísticos en los sistemas institucionales de archivo, desde la producción de un documento en un archivo de trámite, cruzando por su conserva precautoria en un archivo de concentración, hasta su preservación permanente en un archivo histórico, con lo cual se contribuye al ejercicio del derecho de acceso a la información.

Logros

Liberación de 35,648 metros lineales de espacio de los archivos de concentración de las instituciones de la APF, mediante la atención de 1,020 solicitudes de baja documental, lo que implica ahorro en los gastos que realizan las instituciones públicas.

Publicación en el DOF de tres lineamientos derivados de la LFA:

- Lineamientos para concentrar en las instalaciones del Archivo General de la Nación el Diario Oficial de la Federación y demás publicaciones de los Poderes de la Unión, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal;
- Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos;
- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal;

Así mismo se participó en la elaboración del anteproyecto de la Ley General de Archivos.

Actividades relevantes

Estrategia 1.1 Desarrollar un programa de protección legal del patrimonio documental.

En cumplimiento del lineamiento décimo séptimo de los *Lineamientos para la organización y conservación de los archivos del Ejecutivo Federal* 112 instituciones enviaron, para registro y validación, su Catálogo de disposición documental al AGN. La aprobación de 21 Catálogos en el año que se reporta, ha permitido incrementar a 85 el número de instituciones que cuentan con dicho instrumento, impulsando la consolidación de los sistemas institucionales de archivos como lo mandata la estrategia 1.7 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM).

Se atendieron y dio seguimiento a 18 reportes de documentación siniestrada invitando a las instituciones a tomar las medidas pertinentes para establecer un programa de seguridad de la información y gestión de riesgos para el resguardo del acervo documental. Lo anterior se hace dando parte al Órgano Interno de Control con la finalidad de que sea un aliado estratégico para la adopción de medidas preventivas y correctivas en la institución que reporta el siniestro.

Recepción y atención de 1,020 solicitudes de baja documental, de las que se autorizaron para baja 432, las cuales son equivalentes a 35,648 metros lineales de espacio liberado, y representan un ahorro estimado de 2.4 millones de pesos (MDP) en renta de espacios de almacenamiento por las instituciones públicas. Esta acción permitió también donar al programa "Recicla para leer" 1'782,392 toneladas de papel, que administra la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).

De conformidad con la Ley Federal de Archivos y su Reglamento se elaboraron y publicaron en el DOF el 3 de julio de 2015 los siguientes lineamientos:

- Lineamientos para concentrar en las instalaciones del Archivo General de la Nación, el Diario Oficial de la Federación y demás publicaciones de los Poderes de la Unión, de las entidades federativas, de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal;
- Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos;

^{1/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de enero de 2012.

^{2/} Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014.

- Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal.
- Lineamientos para la organización y funcionamiento del Consejo Académico Asesor del Archivo General de la Nación.
- Se elaboraron los siguientes proyectos de normatividad:
- Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal;
- Lineamientos para efectuar la transferencia secundaria de los archivos presidenciales;
- Lineamientos para la creación y funcionamiento de los sistemas que permitan la organización y conservación de la información de los archivos administrativos del Poder Ejecutivo Federal, estos últimos en colaboración con la SFP y el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), y
- Lineamientos del Comité Técnico Consultivo de Archivos del Ejecutivo Federal.

Se participó en la elaboración del anteproyecto de la Ley General de Archivos, derivado de los trabajos iniciados en 2014 en el marco de la elaboración de las leyes secundarias derivadas de la Reforma Constitucional en materia de transparencia, con la redacción del anteproyecto de Iniciativa de la Ley General de Archivos, en el que se incluyeron las observaciones que se recogieron durante los foros de consulta "Hacia la construcción de una Ley General de Archivos", en los que participaron más de treinta instituciones. Anteproyecto que se circuló con diferentes instancias para su revisión y aportaciones y se contó con el apoyo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

Estrategia 1.2 Desarrollar un programa de protección técnica del patrimonio documental

Se avanzó en la construcción del nuevo Edificio de Acervos el cual tiene la capacidad para albergar hasta 150 kilómetros lineales de documentos, resguardados en 80 depósitos, contruidos con tecnología avanzada para el control de las condiciones de clima, humedad, iluminación, sistema contra incendios y equipadas con mobiliario adecuado.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2013	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de archivo de concentración liberado respecto al archivo conservado. (Anual)	0% (2013)	NA	45%	0%	40%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 2. Preservar el patrimonio documental.

Uno de los retos de la archivística es la proliferación de nuevos soportes de almacenamiento de los acervos documentales acompañada de una amplia diversidad de métodos de trabajo para preservar la información a lo largo del tiempo.

Afrontar este reto es indispensable para asegurar la preservación de los acervos documentales en el largo plazo para ponerlos al servicio de la investigación, de la cultura y de los ciudadanos que ejercen su derecho de acceso a la información. Para ello es necesario ejecutar actividades gerenciales y administrativas para el almacenamiento, accesibilidad y disponibilidad de los acervos documentales en distintos formatos: impresos, sonoros, digitales, audiovisuales, electrónicos y magnéticos, entre otros; así como brindar atención prioritaria a la formación de personal, a la elaboración de planes de acción y a la definición de métodos y técnicas para conservar la información en ellos contenida.

Logros

Con el fin de entender las causas de alteración y los mecanismos de transformación de los documentos textuales, fotográficos y cartográficos de los fondos y colecciones en resguardo del AGN y de acuerdo con el programa de conservación preventiva y restauración, se aplicaron los tratamientos necesarios que permiten la permanencia de los bienes culturales, así como subsanar los daños que presentaban, por lo que fue necesaria la intervención directa (restauración) de 16,610 fojas correspondientes a 49 fondos y colecciones.

Actividades relevantes

Estrategia 2.1 Implementar procedimientos para la preservación e integridad de los acervos documentales

Se elaboraron 99 diagnósticos referentes al estado de organización y descripción de los fondos y colecciones

documentales que son resguardados en el AGN. Lo que permitió la reorganización y descripción de 16 colecciones y fondos documentales.

Se catalogaron, clasificaron y capturaron 400 fichas en el Sistema de Gestión de Biblioteca.

Fueron inventariados 5,803 ejemplares del Fondo Reservado de la Biblioteca "Ignacio Cubas".

Se realizaron diagnósticos del estado de conservación, avalúos de documentos y materiales bibliohemerográficos para cinco exposiciones. Con esta actividad, de manera análoga, se difundió el patrimonio documental que resguarda el AGN.

Se brindó capacitación y asesoría en temas de conservación a diversas instituciones tales como: Congreso del Estado de Sinaloa, Archivo General del municipio de Culiacán, Archivo Histórico de la Secretaría de Marina y al Archivo Nacional de Guyana con motivo del proyecto de cooperación internacional.

Se atendieron 8,011 usuarios que solicitaron acceso a los fondos y colecciones que resguarda el AGN, los cuales consultaron 26,574 documentos históricos textuales.

Se expidieron 415 copias certificadas, con un total de 4,718 folios de documentos bibliohemerográficos y se realizaron transcripciones paleográficas a siete comunidades campesinas, con un total de 432 folios.

Se brindó apoyo al Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, para tareas de diagnóstico y preservación de los expedientes que fueron afectados a causa de la inundación que sufrió el edificio en el que se resguarda el acervo.

Adquisición del documento gráfico que forma parte de la escenografía de la obra *Licenciado no te apures*, un biombo pintado por David Alfaro Siqueiros durante su reclusión en el penal de Lecumberri en julio de 1961, el cual se encontraba en mal estado de conservación.

Con fines de preservación del patrimonio documental se digitalizaron 63,394 imágenes de los fondos documentales que se resguardan.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de crecimiento de expedientes descritos respecto al año anterior. (Anual)	58,962 (2013)	18%	4%	25%
Porcentaje de crecimiento de fojas restauradas respecto al año anterior. (Anual)	12,883 (2013)	4%	5%	20%

Objetivo 3. Promover la administración eficiente de los archivos públicos

La gestión documental exige la creación de sistemas institucionales de archivos en las dependencias y entidades para administrar de manera homogénea la información, así como para que las unidades administrativas asuman el compromiso de organizar, resguardar y preservar los documentos desde que se producen y hasta su destino final.

Los sistemas institucionales de archivos consolidarán la planeación, dirección y control de la gestión documental a lo largo del ciclo de vida institucional de los documentos (producción, organización, circulación y uso), en concordancia con las acciones de las políticas establecidas para la mejora de la gestión gubernamental, la gobernanza, la transparencia y la toma racional de decisiones.

Logros

Se emitió el informe de opinión del AGN como unidad normativa del PGCM, respecto de la información que proporcionaron las instituciones de la APF.

Se impartió capacitación a 152 servidores públicos de la APF.

Se tuvo un avance del 65% en la construcción del Edificio de Acervos

Actividades relevantes

Estrategia 3.1 Sistematizar los procesos técnico-archivísticos

Emisión del informe de opinión del AGN, como Unidad Normativa, del PGCM respecto de los avances y resultados de los indicadores del Programa, que en materia de archivos reportaron las dependencias y entidades de la APF al cierre del cuarto trimestre del 2014:

Indicador	Instituciones que cumplieron con la meta comprometida
Porcentaje de archivo de concentración liberado	14

Indicador	Instituciones que cumplieron con la meta comprometida
Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite	95

Diagnóstico para conocer la situación de los archivos del país

Procesamiento de los datos obtenidos en el cuestionario dirigido a 12,568 sujetos obligados de los tres niveles y órdenes de gobierno, así como a los nuevos sujetos obligados por la reforma del artículo 6° Constitucional en materia de transparencia.

Derivado de este ejercicio, se obtuvo una respuesta de 693 sujetos, lo que equivale a 5.5 por ciento.

Estrategia 3.3 Promover la modernización de los archivos de acuerdo con las mejores prácticas internacionales

Se impartieron 310 horas de capacitación a 152 servidores públicos de diferentes instituciones públicas de la APF, en temas relacionados con el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de los procesos técnicos y normativos en materia de archivos.

Relación de cursos de capacitación brindados por el AGN 2015 para sistematizar procesos técnico-archivísticos en la APF

Curso	Núm. de horas
Taller de procesos técnicos de la unidad de correspondencia y archivo de trámite	80
Taller para la elaboración del trámite de baja documental	100
Taller de inducción a la identificación de procesos	130

Se impartió el curso taller “Procesos técnicos de la unidad de correspondencia y archivo de trámite”, a través del cual se capacitó a 152 servidores públicos de la SEGOB y sus organismos desconcentrados.

Capacitación de funcionarios del Archivo General de la Nación

El personal del AGN asistió a cursos y talleres sobre temas archivísticos, nacionales e internacionales, destacando los siguientes:

- Estancia Técnica Internacional de Archivos 2015 (ETIA) en los Archivos Nacionales de Francia, en la ciudad de París, del 28 de abril al 1 de mayo de 2015.
- Curso referente a “Legislación Archivística”, impartido por el Archivo Nacional de la República de Cuba, en la ciudad de La Habana, Cuba, del 25 al 29 de mayo de 2015.
- Aspectos básicos de la conservación en archivos: aplicaciones prácticas. Ciudad Antigua, Guatemala del 7 al 11 septiembre 2015.
- Congreso Internacional Archivos Digitales Sustentables: Conservación y acceso a las colecciones sonoras y audiovisuales para las sociedades del futuro, organizado por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información-UNAM, del 11 al 13 de noviembre, en el cual el AGN participó como coorganizador.
- Se impartió un curso sobre conservación preventiva al personal de los departamentos de Organización y Descripción Documental; Control de Acervos Históricos y Registro Central, y Acervos Bibliohemerográficos del AGN.
- En colaboración con la Universidad del Norte de Texas (UNT) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el AGN desarrolló un programa de alta especialización dirigido a los servidores públicos de la APF, con el propósito de fomentar la capacitación de capital humano vinculado con el área de los servicios archivísticos, para contribuir a su debida organización,

En 2015 el AGN firmó un importante número de convenios de colaboración, entre los que destacan:

- Convenio Marco de Colaboración AGN-InfoDF, firmado el 13 de julio de 2015, con el objetivo de fomentar la cultura archivística.
- Convenio de colaboración AGN-Instituto de Desarrollo de Arte y Cultura del Valle, S.C., para prestación de servicio social y prácticas profesionales, firmado el 23 de julio de 2015.

- Convenio Marco de Colaboración AGN-INAI, firmado el 11 de septiembre de 2015.
- Convenio específico de colaboración AGN-UNAM para realizar el III Coloquio Nacional de Paleografía y Diplomática en Investigación Documental “Reconstruyendo el pasado a través de la memoria escrita”, firmado el 4 de septiembre de 2015.
- Convenio general de colaboración AGN-Universidad Anáhuac, México Norte, firmado el 26 de octubre de 2015.

En materia de Obra Pública en el ejercicio 2015, con un presupuesto autorizado de \$300.0 MDP, se destinaron \$116.4 MDP, a pagar adeudos del ejercicio 2014 y, se destinaron \$183.6 MDP, al Programa de Obra Pública 2015 para lo cual se definieron tres líneas estratégicas de acción:

1. Construcción del Edificio de Acervos.
2. Rehabilitación integral y la restauración arquitectónica de espacios puntuales del conjunto histórico.
3. Adquisición y equipamiento de mobiliario especializado.

Estrategia 3.4 Impulsar la infraestructura tecnológica del Archivo General de la Nación

Cómputo y telecomunicaciones

En 2015 el AGN logró la autonomía de la SEGOB en los servicios de cómputo e impresión, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Contratación del servicio integral de arrendamiento de equipo de cómputo e impresión.
- Se realizó el despliegue y migración de datos a los nuevos equipos de cómputo de escritorio, y se entregaron equipos tipo laptops con accesorios y video proyectores por cada dirección.
- En las distintas áreas del AGN se sustituyó un total de 50 equipos de escritorio en donación y propios. Además, se cubrió la demanda de 50 equipos para el servicio de consulta en galerías, Centro de referencias y Biblioteca.
- En cuanto al equipamiento de las nuevas instalaciones, el AGN invirtió 9.9 millones de pesos para la compra de estantería y equipo para el Edificio de Laboratorios y el nuevo Edificio de Acervos.

Resultados de los indicadores del objetivo

Nombre	Línea base	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de operación de sistemas automatizados de gestión y control de documentos en la APF.	0% (2014)	NA	17%	100%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 4. Difundir el acervo documental de la nación

De manera concomitante a la custodia del patrimonio documental, su divulgación es imprescindible para insertar a México en la sociedad de la información y del conocimiento. En este sentido, el patrimonio que resguarda el AGN es parte del espejo de México ante el mundo y su memoria en tanto que documenta la historia de la conformación de nuestra Nación y los avatares que ha enfrentado para decidir su rumbo político, económico y social. Su riqueza es resultado del empeño de varias generaciones por conservar esta herencia, nuestra obligación es conservarla y difundirla.

Logros

Montaje de cinco exposiciones en las instalaciones del Sistema Colectivo Metro

Se digitalizaron e incorporaron 63,394 imágenes al Sistema Integral de Registro, Actualización y Normalización de Archivos (SIRANDA), para consulta pública.

Actividades relevantes

Estrategia 4.1 Desarrollar proyectos de difusión sobre el patrimonio histórico documental.

Se tuvo un crecimiento en redes sociales; 174% de seguidores en Facebook y 206% en Twitter. En la página web se registraron 321, 851 visitas.

Como parte del programa editorial se realizaron las siguientes publicaciones:

Títulos publicados en 2015

Título	Edición
<i>Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación, octava época.</i> Números 5, 6, 7 y 8	AGN
<i>Gastos y apuntes de la cocina de la casa del señor Presidente de la República Don Benito Juárez 1860-1870-1872</i>	AGN UABJO1

Título	Edición
<i>Resumen ejecutivo del informe 2014 del Archivo General de la Nación</i>	AGN
<i>Códice de Yanhuitlán</i>	AGN, UABJO, BUAP2, Fundación Alfredo Harp Helú
Colección Guías e Instructivos (versión electrónica) 1) <i>Guía para la auditoría archivística.</i> 2) <i>Criterios para elaborar el plan anual de desarrollo archivístico.</i> 3) <i>Recomendaciones para proyectos de digitalización de documentos.</i>	AGN
<i>Marco Jurídico del Archivo General de la Nación</i>	AGN

Se llevaron a cabo dos presentaciones de libros: “Gastos y apuntes de la cocina de la casa del señor Presidente de la República Don Benito Juárez 1860-1870-1872” y “La última expedición de Morelos” SEGOB-Gobierno de Aguascalientes-AGN.

Se montaron cinco exposiciones, como parte del programa “Vitrinas Culturales” del Sistema de Transporte Colectivo Metro, entre ellas: “Los niños de la guerra: una mirada a la memoria” y la reproducción del biombo pintado por David Alfaro Siqueiros durante su estancia en la Penitenciaría del D.F.

Se otorgaron en préstamo 26 exposiciones itinerantes, que fueron montadas en diversos espacios culturales y educativos de la República.

Se produjeron tres exposiciones interinstitucionales:

- *La última expedición de Morelos.*
- *Sismos de 1985 en la memoria de México*, que se exhibió en el sistema de Galerías Abiertas del Bosque de Chapultepec, para conmemorar los 30 años de los sismos de 1985.

¹ Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

- *125 años del establecimiento de relaciones entre México y Rusia.*

Se realizaron 412 visitas guiadas, atendiendo un total de 20,327 personas para: grupos escolares desde nivel primaria hasta posgrado y grupos particulares, institucionales y de la tercera edad.

Organización de diez noches de museos, a las que asistieron 1,481 visitantes, en ellas dos actividades destacaron durante el año: “El archivo también toca música” y “De viva voz”; y se impartieron diez funciones de “cuenta-cuentos” en colaboración con el Fondo de Cultura Económica.

Se impartieron los talleres: “Heme aquí” y “Mis documentos cuentan mi historia”, con una asistencia de 2,174 personas.

Se impartió el “Taller de lectura de textos en náhuatl (siglos XVI-XVIII). Las palabras de nuestros abuelos”, que se desarrolló en las instalaciones del AGN. Como complemento se exhibieron documentos del fondo “Tierras”.

Se llevó a cabo el ejercicio de participación ciudadana para la implementación del proyecto “Memoria joven”, cuyo objetivo es: sensibilizar a los adolescentes sobre la importancia del patrimonio documental, dando a conocer la actividad archivística como un campo laboral. Participaron la Escuela Nacional Preparatoria, Fundación Nosotros los Jóvenes, A.C., el Instituto de la Juventud del Distrito Federal y expertos en archivística.

Con el propósito de incrementar la consulta por medios electrónicos se digitalizaron e incorporaron al sistema informático SIRANDA

Resultado de los indicadores

Nombre	Línea base	2014	2015	Meta 2018
Porcentaje de cobertura en la digitalización de acervos de la APF.	0% (2014)	NA	11.5%	30%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 5. Fomentar la investigación en materia archivística

En México la archivística es una disciplina emergente y rezagada respecto de los adelantos que se registran en el mundo desarrollado. Esto demanda investigación original para producir conocimientos de vanguardia y crear teorías que respalden los procesos técnicos, a partir de un ejercicio interdisciplinar. En tal sentido, la investigación en la materia propicia el diseño de mejores estrategias administrativas que impacten la operación de las instituciones nacionales y de los sistemas de información alineados al concepto de gobierno digital y abierto.

Propiciar el interés de las instituciones académicas y científicas es condición indispensable para desarrollar proyectos de investigación propios, así como establecer vínculos de colaboración para contar con infraestructura científica y tecnológica de punta.

Logros

Desarrollo e implementación del Laboratorio Nacional para el estudio, investigación y conservación del patrimonio documental de México.

Actividades relevantes

Estrategia 5.1. Propiciar investigación técnica y científica en materia archivística

En asociación con tres centros de investigación del sistema Conacyt y con la colaboración de la Universidad del Norte de Texas, en el primer trimestre del año se desarrolló el proyecto para la instalación del Laboratorio nacional para el estudio, investigación y conservación del patrimonio documental de México, en un espacio diseñado especialmente para tal fin en el nuevo edificio de laboratorios, implementándose dicho proyecto durante el mes de diciembre.

El AGN emitió el 4 de junio la convocatoria para invitar a la comunidad archivística nacional a participar en el Primer Premio de archivística "Archivo General de la Nación-México", con dos categorías: ensayo y tesis de licenciatura. Como resultado de esta convocatoria se recibieron 15 tesis de licenciatura y 11 ensayos.

Resultado de los indicadores

Nombre	Línea base	2014	2015	Meta 2018
Avance en el cumplimiento de la meta de proyectos de investigación promovidos por el AGN	0% (2014)	NA	25%	100%

Nota:

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ANEXO. FICHAS DE LOS INDICADORES

Objetivo 1.		Garantizar la eficaz operación del ciclo de vida del patrimonio documental nacional			
Nombre del indicador		Porcentaje de archivo de concentración liberado respecto al archivo conservado.			
Fuente de información o medio de verificación		Dictámenes de bajas documentales, y Transferencias secundarias			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
0%	NA	NA	45%	0%	40%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(Metros lineales de expedientes liberados / total de metros lineales de expedientes conservados en el archivo de concentración)*100			porcentaje	anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Metros lineales de expedientes liberados.			0		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
total de metros lineales de expedientes conservados en el archivo de concentración.			150		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 2.		Preservar el patrimonio documental.			
Nombre del indicador		Porcentaje de crecimiento de expedientes descritos respecto al año anterior.			
Fuente de información o medio de verificación		Sistema Informático de Registro, Actualización, Normalización y Digitalización de Archivos (SIRANDA).			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013	NA	NA	18%	4%	25%
58,962 expedientes	NA	NA	18%	4%	25%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(número de expedientes descritos del año N / número de expedientes descritos del año anterior) -1*100			Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
número de expedientes descritos del año 2015			31344		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
número de expedientes descritos del año anterior			69764		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 2.		Preservar el patrimonio documental.			
Nombre del indicador		Porcentaje de crecimiento de fojas restauradas respecto al año anterior.			
Fuente de información o medio de verificación		Ficha de restauración.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2013					
12,883 fojas	NA	NA	4%	5%	20%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(Número de fojas restauradas en el año N / número de fojas restauradas en el año anterior) -1*100			Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
(Número de fojas restauradas en el año 2015			5981		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
número de fojas restauradas en el año anterior			13398		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 3.		Promover la administración eficiente de los archivos públicos.			
Nombre del indicador		Porcentaje de operación de sistemas automatizados de gestión y control de documentos en la APF.			
Fuente de información o medio de verificación		Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2014	NA	NA	NA	17%	100%
0%	NA	NA	NA	17%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
(número de entidades evaluadas en el año N / total de entidades)*100			Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
número de entidades evaluadas en el año 2015			50		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
total de entidades			295		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 4.		Difundir el acervo documental de la nación.			
Nombre del indicador		Porcentaje de cobertura en la digitalización de acervos de la APF.			
Fuente de información o medio de verificación		Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn			
Línea base	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Valor observado del indicador en	Meta 2018
2014	2012	2013	2014	2015	
0%	NA	NA	NA	11.5%	30%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
[(Número de archivos de las dependencias de la APF que reportan digitalización de sus acervos / número de dependencias de la APF)]*100			Porcentaje	Anual	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de archivos de las dependencias de la APF que reportan digitalización de sus acervos			34		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
número de dependencias de la APF			295		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

Objetivo 5.		Fomentar la investigación en materia archivística.			
Nombre del indicador		Avance en el cumplimiento de la meta de proyectos de investigación promovidos por el AGN.			
Fuente de información o medio de verificación		Investigaciones propiciadas por el AGN			
Dirección electrónica donde puede verificarse el valor del indicador		www.gob.mx/agn			
Línea base	Valor observado del indicador en 2012	Valor observado del indicador en 2013	Valor observado del indicador en 2014	Valor observado del indicador en 2015	Meta 2018
2014	NA	NA	NA	25%	100%
0%	NA	NA	NA	25%	100%
Método de cálculo			Unidad de Medida	Frecuencia de medición	
[(Número de proyectos de investigación promovidos por el AGN en el año N / número de proyectos meta para el año 2018)]*100			Porcentaje.	Anual.	
Nombre de la variable 1			Valor observado de la variable 1 en 2015		
Número de proyectos de investigación promovidos por el AGN en el año 2015.			1		
Nombre de la variable 2			Valor observado de la variable 2 en 2015		
número de proyectos meta para el año 2018.			4		

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

GLOSARIO

ARCHIDOC.- Es la solución de Informática especialmente concebida y diseñada para la informatización y gestión de los archivos de documentos históricos, permitiendo también la conservación y difusión de fondos en hemerotecas.

Gestión Documental.- La gestión documental abarca el ciclo de vida completo de los documentos, es decir, el tratamiento secuencial y coherente que se da a los documentos desde que se producen o reciben en las distintas unidades hasta el momento en que son eliminados o conservados.

Government Resources Planning.- Planificador de recursos de gobierno. Los sistemas GRP típicamente manejan la logística, inventario, facturas, contabilidad, recursos humanos, recursos financieros, recursos materiales de la compañía o entidad de forma modular.

Programa.- Programa Institucional del Archivo General de la Nación 2014-2018.

Preservación.- Actividades técnicas, administrativas y financieras encaminadas a salvaguardar del deterioro a los documentos en archivos y bibliotecas, incluye procesos tales como la descripción, organización, clasificación, digitalización y en su caso restauración.

Web services.- Es una tecnología que utiliza un conjunto de protocolos y estándares que sirven para intercambiar datos entre aplicaciones. Distintas aplicaciones de software desarrolladas en lenguajes de programación diferentes, y ejecutadas sobre cualquier plataforma, pueden utilizar los servicios web para intercambiar datos en redes de computadoras, como Internet.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AGN.- Archivo General de la Nación

APF.- Administración Pública Federal

CONALITEG.- Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito

CONARCH.- Consejo Nacional de Archivos

INEGI.- Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

LBAGN.- Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación

LFA.- Ley Federal de Archivos

DSNA.- Dirección del Sistema Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación

DAHC.- Dirección el Archivo Histórico Central del Archivo General de la Nación

PGCM. – Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

SAA.- Sistema Informático de Administración de Archivos

SIRANDA.- Sistema Integral de Registro, Actualización y Normalización de Archivos

SEGOB.- Secretaría de Gobernación

